

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 25 de noviembre de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica el listado definitivo de personas admitidas/excluidas de la convocatoria pública de un puesto de trabajo de Director/a a través de la contratación de personal procedente de otras entidades del sector público andaluz, con destino en la Escuela Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio de Mijas (Málaga).

Concluido el plazo de presentación de alegaciones/subsanación de errores establecido en el listado provisional de admitidos/excluidos, publicado en la web del Servicio Andaluz de Empleo y en el Portal de la Junta de Andalucía el 2 de noviembre de 2021, y según lo previsto en el apartado 4.3 de las bases de la convocatoria para la cobertura de un puesto de trabajo de Director/a, en base a la Resolución de 16 de julio de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se convoca un puesto de trabajo de Director/a a través de la contratación de personal procedente de otras entidades del sector público andaluz, con destino en la Escuela Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio de Mijas (Málaga), publicada en el BOJA núm. 140, de fecha 22 de julio de 2021, una vez examinada la documentación aportada, se relacionan las solicitudes de personas aspirantes admitidas y excluidas de forma definitiva en la fase de preselección.

Tal y como se indica en el punto sexto de las citadas bases de la convocatoria, las candidaturas admitidas en este listado definitivo pasarán a la fase II de selección, en la que en primer lugar se valorarán los méritos de las personas participantes hasta un máximo de 40 puntos, debiendo alcanzar éstas un mínimo de 20 puntos para poder pasar a la siguiente fase.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESTADO SOLICITUD	MOTIVO/S EXCLUSIÓN
***2769**	Garrido Navarro, María Dolores	Excluida	5
***4545**	Gómez Tirado, Francisco José	Excluida	3
***7722**	Guerrero Moreno, Cristina	Admitida	
***6174**	Miranda Santiago, Alfonso	Admitida	
***1820**	Muñoz Portales, Francisco Javier	Excluida	5
***0421**	Olivares Murcia, Paula	Excluida	3/5
***5441**	Vidales Florido, María Remedios	Excluida	5
***9447**	Villodres Oliveros, Verónica	Excluida	6

Motivos de exclusión:

1	No cumple requisitos de titulación académica requerida
2	Sin acreditación de titulación académica (no presenta documentación justificativa de la misma)
3	No cumple requisitos de experiencia profesional (sin experiencia en el desempeño de funciones directivas en la categoría profesional del puesto y/o sin el tiempo requerido)
4	Sin acreditación de experiencia profesional (no presenta documentación acreditativa de la experiencia profesional requerida de forma total o parcial)
5	No estar incluido dentro del ámbito subjetivo regulado en la instrucción 1/2018 Instrucción Conjunta 1/2018, de 30 de mayo, de la Dirección General de Planificación y Evaluación y de la Dirección General de Presupuestos por la que se establecen los criterios generales y los procedimientos de aplicación para la contratación de personal con carácter indefinido y temporal por las Entidades del Sector Público Andaluz, en su instrucción cuarta, requerida en la convocatoria
6	Solicitud presentada fuera de plazo

00251440

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, en virtud de lo establecido en el artículo 112.d) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, cabe interponer recurso potestativo de reposición conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o demanda, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado competente, conforme a lo establecido en el artículo en el artículo 69 y ss. de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Sevilla, 25 de noviembre de 2021.- El Director Gerente, Miguel Ángel Terrero Prada.

00251440